

ACTA EXTRAORDINARIA N° 04

CURACO DE VELEZ, 29.03.16.-

Siendo las 13:05 hrs. se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Luis Oyarzún S.
- Sr. Víctor Ilnao I.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Olga Rebolledo N.
- Sr. Francisco Oyarzún O.

Participan en esta reunión el Sr. Alonso Hernández Díaz – Director de Control, Sr. Mauricio Sotomayor Barría – Administrador Municipal, Sr. Ronny Illanes Ojeda – D.O.M. y actúa como Ministro de Fé el Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez Aguilar.

I. LECTURA ACTAS ANTERIORES

Se dan lectura a las Actas Extraordinarias N° 02 de fecha 10.03.16 y N° 03 de fecha 22.03.16; leídas estas no presentan observaciones y se dan por aprobadas.

II. ANÁLISIS PROPUESTA SERVICIO ASEO Y ORNATO - 2016

El Sr. Illanes hace entrega y da a conocer el comprobante de ingreso de la única oferta presentada para la concesión del servicio de aseo y ornato de la comuna, por el período de Abril a Diciembre del 2016; siendo de la empresa “Constructora y Servicios Acuícolas Davemans Ltda.”, siendo por un monto total de \$92.800.000.- desglosado en oferta económica para recursos

humanos de \$81.426.488.- y para recursos logísticos \$11.373.512.- impuestos incluidos, siendo el sueldo líquido para el personal de aseo de \$300.000.-

- ❖ El Sr. Luis Oyarzún señala que le preocupa los sueldos de los trabajadores y consulta si hay posibilidades de poder aumentar los sueldos.
- ❖ El Sr. Ríos opina lo mismo y solicita al Sr. Alcalde efectuar una modificación presupuestaria.
- ❖ Los Concejales Srs. Ilnao, Rebolledo, Paredes y Francisco Oyarzún también opinan que el salario debería aumentarse sobre los \$20.000.- mensuales.
- ❖ El Sr. Alcalde manifiesta que para suplementar habría que rebajar partidas de egresos y les consulta que ítem rebajarían.
- ❖ El Sr. Ríos propone que se rebaje de los proyectos de captación de agua, ya que algunos se van a financiar por otras vías.
- ❖ El Sr. Luis Oyarzún no está de acuerdo y solicita que el Municipio sea quién determine las partidas a rebajar.
- ❖ El Sr. Alcalde señala que hay que ver si existen los recursos disponibles o que partidas se podrían rebajar del presupuesto.
Seguidamente solicita a los Srs. Concejales que voten sobre la propuesta presentada por la empresa.

❖ **ACUERDO N° 102**

El Concejo Municipal acuerda rechazar la oferta presentada por la empresa “Constructora y Servicios Acuícolas Davemans Ltda.” para el servicio de aseo y ornato de la comuna, por el período Abril a Diciembre de 2016 y solicita a la Administración una salida legal al contrato.

- ❖ Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que de acuerdo a ello se debe prorrogar el contrato y hacer un anexo al contrato por 30 días; es decir, hasta el 30 de Abril de 2016.

❖ **ACUERDO N° 103**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la prórroga del contrato del servicio de aseo y ornato, hasta el 30 de Abril de 2016.

Siendo las 16:30 hrs. se da por finalizada la reunión.




ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL